

## A los Jubilados con Cuentagotas



El aumento para los jubilados anunciado por la Presidenta es favorable, aunque estaba previsto en la ley de movilidad jubilatoria. Es propicio en tanto mejora la vida de miles de personas, pero insuficiente para contrarrestar los índices de inflación, a los que ahora se suman los injustos incrementos en las tarifas de luz y gas, para subsidiar a empresas que se valen de nuestros recursos naturales, como el petróleo y que no invierten en el país.

Por nuestra lucha de cuatro años en el Congreso para elevar los haberes al 82 por ciento del salario mínimo vital y móvil se nos calificó de irresponsables. Resulta llamativo que hoy signifique un acto de justicia hacia este sector vulnerable de la sociedad, cuando aseguraban que un aumento en las jubilaciones llevaría a un default previsional. Esto no es cierto porque los fondos están, como lo sostuvimos siempre, sólo que para aumentar a los jubilados y los niños se utilizan a cuentagotas.

Esta medida que fue presentada como un logro oficialista es un simple ardid, otro vano intento por evitar la sanción de la ley que recomponga los haberes en el 82% móvil para jubilados y pensionados.

Cuando presenté en el 2005, luego en el 2008 y volví a hacerlo este año, un proyecto de ley para elevar el haber jubilatorio al 82% móvil, con una cláusula de movilidad única y trimestral, lo hice con la plena convicción de que significaba una verdadera política de Estado: así los derechos inalienables de nuestros jubilados nunca más dependerán de la discrecionalidad de un gobierno que priorice redistribuir el excedente en sus negocios políticos y personales.

Voy a insistir, junto a los diputados del radicalismo y del resto de los bloques de la oposición con el 82% móvil para todos los jubilados y pensionados, y vamos a evitar que el gobierno de Cristina Kirchner, aplique políticas conservadoras incrementando las reservas y aumentando tarifas, sin diseñar políticas antiinflacionarias y trasladándoles el ajuste a nuestros abuelos, entre otros sectores, por su falta de política económica. Los recursos están en el sistema previsional y el Gobierno no tendrá más opción que reconocerlo. Otorgar el 82% móvil para nuestros adultos mayores es una obligación de todos.

Silvana Giudici

Diputada Nacional



---

Si desea comunicarse con nosotros o recibir esta información en otra dirección de e-mail, solicitamos nos envíe un mensaje a [iniciativaxbsas@yahoo.com.ar](mailto:iniciativaxbsas@yahoo.com.ar) A la misma dirección haga llegar su deseo de no recibir más nuestras comunicaciones. En la Sección 301, en sus párrafos a, 2, c, del decreto S.1618, aprobado por el 105° Congreso Base de las Normativas Internacionales que tratan sobre Correo No Deseado, y Hábeas Data, "un e-mail no podrá ser considerado No Deseado, mientras incluya una forma de ser quitado".

---